

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL. 2023



Acta Taller 1. Lunes 19 de septiembre. Creación y ordenación de espacios públicos; Recuperación de espacios degradados; Nuevas tecnologías (TICs)



1.-INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Teruel está desarrollando un proceso ciudadano destinado a la elaboración de los Presupuestos Participativos para el presupuesto municipal del año 2023.

Los Presupuestos Participativos se definen como un proceso por el cual, la ciudadanía define o contribuye a definir el destino de todo o una parte de los recursos públicos. Son también un proceso de democracia directa, voluntaria y universal donde la sociedad civil, de forma directa y sin intermediarios, realiza propuestas y decide las prioridades de gastos. Además, los presupuestos participativos implican necesariamente que el ciudadano evalúe la forma en la que el gobierno, en este caso municipal, desarrolla el proceso y atiende las demandas resultantes del mismo.

En ningún caso esta fórmula de democracia directa sustituye a la democracia representativa y no reemplazan las obligaciones de los representantes públicos y el papel de los técnicos municipales. Los Presupuestos Participativos son una combinación de elementos de democracia directa y democracia representativa en la que ciudadanos, representantes públicos y técnicos cooperan en pos de un mejor gobierno.

Con el objeto de que este proceso cuente con la participación activa del conjunto de los ciudadanos, tejido asociativo y distintos colectivos de la ciudad, el Ayuntamiento de Teruel impulsa el presente proceso participativo, contando con la colaboración de la empresa Geoter Consultores SC en materia de definición metodológica y dinamización del proceso.

Los objetivos fundamentales de los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Teruel son los siguientes:

- Decidir dónde se gasta una parte del presupuesto municipal de 2023
- Controlar cómo se ejecuta ese gasto
- Evaluar la efectividad de las acciones propuestas

La partida en la que se puede decidir el sentido de este gesto es la correspondiente al 50% del capítulo de inversiones propias del presupuesto municipal de 2022. A expensas de su aprobación definitiva, una cuantía aproximada de 600.000 €. Por lo tanto, el capítulo de inversiones permite decidir sobre cuestiones tales como: mejora de infraestructuras, mobiliario urbano, inversión en parques y jardines, nuevos equipamientos o recuperación espacios urbanos, por poner tan solo algunos ejemplos.

El presente documento sintetiza, a modo de acta, el desarrollo del Taller 1 celebrado el lunes 19 de septiembre, de 19,00 a 20,30 h. de forma telemática a través de la plataforma zoom.

2.-OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER

Los objetivos perseguidos con la celebración de este taller pueden sintetizarse en dos cuestiones fundamentales:

- Someter a la consideración de los participantes inscritos en el proceso el conjunto de las propuestas presentadas por ciudadanos, asociaciones o colectivos, centrándose en las propuestas consideradas dentro de los bloques temáticos: Creación y ordenación de espacios públicos; Recuperación de espacios degradados; Nuevas tecnologías (TICs).
- Priorizar el conjunto de propuestas objeto de debate de acuerdo con los criterios establecidos para ello, los cuales, sin perjuicio de otros que surjan a lo largo del debate, son los que siguen:
 - **BENEFICIA A TODA LA CIUDAD**
Su realización es transversal al conjunto de los barrios de la ciudad.
 - **BENEFICIA AL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA**
Su realización es transversal a todos los colectivos sociales, grupos de edad, etc.
 - **EXISTEN PROPUESTAS SIMILARES O COMPLEMENTARIAS**

Es posible unir diversas propuestas en un mismo espacio o que beneficien a un sector de población.

- **REDUCIDO COSTE ECONÓMICO**

Es preferible acometer diez propuestas pequeñas que una grande.

- **PUEDE HACERSE CON RECURSOS PROPIOS**

Técnicos municipales, brigadas municipales, contratos de mantenimiento, etc.

- **NO EXISTE UNA ALTERNATIVA VIABLE A LA PROPUESTA**

Deberían tener prioridad las propuestas que satisfagan una necesidad no cubierta.

Para el desarrollo de la sesión se estableció el siguiente orden del día:

19:00 h. **Bienvenida y presentación del taller.**

19:10 h. **Explicación de la dinámica participativa a seguir.** José Antonio Guillén. Técnico de Geoter Consultores SC.

19:20 h. **Desarrollo del taller.** Conjunto de los participantes.

20:20 h. **Recopilación y cierre del taller.** José Antonio Guillén. Técnico de Geoter Consultores SC.

3.-ASISTENTES

Las personas asistentes a este taller han sido las siguientes:

NOMBRE	APELLIDOS	COLECTIVO
José	Polo Úbeda	A.VV San Julián Federación Vecinal
Patricia	Blasco Monfort	A.VV Fuenfresca Federación Vecinal
Ascensión	Montero Rubira	A.VV Fuenfresca Federación Vecinal
Agustín	Estévez Pérez	Ciudadano/a
María José	Abad Rodríguez	A.VV Carrel
Juan Antonio	Julve Moreno	Grupo Cáritas
Belén	Gonzalvo Catalán	A.VV San Julián
Felisa	Yuste Vicente	A.VV Caudé
Antonio	Aparicio Millán	A.VV San Julián
Sergio	Igual Ramo	Alcalde Aldehuela
Jesús	Mayayo Urós	A.VV Ensanche
Ana	Vicente Remón	A.VV Caudé
Ángel	De Asis	A.VV Barrio del Carmen
José	Guillén Gracia	Geoter Consultores

4.-DESARROLLO DEL TALLER

Bienvenida y presentación del taller

José Antonio Guillén -técnico de Geoter Consultores SC-, da la bienvenida a los asistentes y agradece su presencia y dedicación a este proceso de Presupuestos Participativos llevado a cabo por el Ayuntamiento de Teruel.

Presentación de la dinámica participativa del taller

Continuando con el orden del día, José Antonio Guillén expone la dinámica que se va a seguir, tanto en este taller como en los que seguirán en el marco de esta fase de priorización de propuestas.

Señala que los talleres a celebrar en esta fase del proceso son de carácter temático, por lo que corresponde a este taller abordar las cuestiones relacionadas con los bloques temáticos señalados en el punto anterior, y sumando un total de 27 propuestas a debatir, priorizar y, llegado el caso, recogiendo en la presente acta las consideraciones y matices concretos que los asistentes convocados estimen conveniente realizar.

La intervención continúa con la descripción de la dinámica elegida para abordar el debate y priorización de las propuestas, en este caso, la denominada Matriz de priorización de Stephen Covey. Esta técnica se fundamenta en una matriz de dos dimensiones en las que se combinan las variables “*importante/no importante*” (que va o no con el propósito de la entidad o persona) y “*urgente/no urgente*” (que requiere o no de atención inmediata). De la combinación de estas dimensiones obtenemos cuatro cuadrantes, tal y como se observa en el ejemplo adjunto.

Por lo tanto, aquellas cuestiones que presentan un alto grado de urgencia e importancia se incluyen en el cuadrante 1, el más prioritario, mientras que las que menos urgencia e importancia resultan las menos prioritarias y quedan englobadas en el cuadrante 4.

En lo referente a la priorización de las necesidades y a modo de ejemplo que facilite el desarrollo de la dinámica, José Antonio Guillén presenta seis criterios que pueden ayudar a los participantes a discriminar el grado de priorización que presenta cada una de las propuestas objeto de debate:

- a) **Beneficia a toda la ciudad.** Su realización es transversal al conjunto de los barrios de la ciudad.
- b) **Beneficia al conjunto de la ciudadanía.** Su realización es transversal a todos los colectivos sociales, grupos de edad, etc.
- c) **Existen propuestas similares o complementarias.** Es posible unir diversas propuestas en un mismo espacio o que beneficien a un sector de población.
- d) **Reducido coste económico.** Es preferible acometer diez propuestas pequeñas que una grande.
- e) **Puede hacerse con recursos propios.** Técnicos municipales, brigadas municipales, contratos de mantenimiento, etc.
- f) **No existe una alternativa viable a la propuesta.** Deberían tener prioridad las propuestas que satisfagan una necesidad no cubierta.

1 COMPRENSIÓN

¿Entendemos la propuesta, sabemos dónde se localiza, cuál es su dimensión?



Sin priorizar (SP)
Pasa al Consejo Participación Ciudadana

2 PERTINENCIA

¿Es competencia municipal, legal y asumible económicamente?



Sin priorizar (SP)
Trasladamos al Ayto. las deliberaciones, necesidades, preocupaciones...

3 DEBATE

¿Cómo de URGENTE e IMPORTANTE consideramos la propuesta?

4 CONSENSO

¿Compartimos los argumentos y entendemos las necesidades de otros?



Sin priorizar (CPC)
El Consejo de Participación Ciudadana prioriza en función de otros criterios.



DINÁMICA DE PRIORIZACIÓN

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LA CIUDAD DE TERUEL 2021



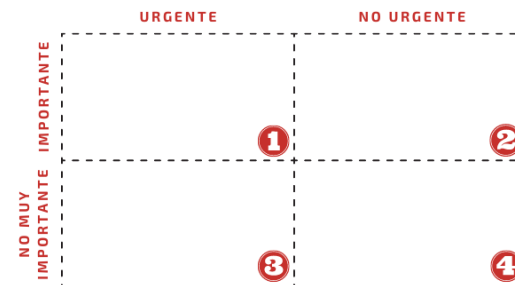
3 DEBATE

¿Cómo de URGENTE e IMPORTANTE consideramos la propuesta?



IMPORTANTE: hay que hacerlo cuanto antes. **URGENTE:** lo que no puede esperar.

¿Afecta a la seguridad? ¿Beneficia a colectivos especialmente vulnerables? ¿Es transversal? ¿Requiere pocos recursos? ¿Hay una alternativa viable?



DINÁMICA DE PRIORIZACIÓN

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LA CIUDAD DE TERUEL 2021



Jose Guillén recuerda la necesidad de justificar y argumentar todas las opiniones vertidas, así como la importancia que para el proceso tiene el hecho de que todas las aportaciones concluyan traduciéndose en una priorización en uno de los cuatro cuadrantes de la matriz. Por otra parte, recuerda que todas las propuestas presentadas están a disposición de los presentes por si es necesario consultar algún aspecto concreto o si el sentido de esta requiere ser revisado.

Para concluir, Jose Guillén recuerda a los presentes que el objeto de la sesión es priorizar las propuestas desde el punto de vista de los ciudadanos presentes en la mesa de trabajo, pero que, en ningún caso, el resultado de esta priorización debe de entenderse como un ranking que implique, necesariamente, que las propuestas más valoradas sean las que el Ayuntamiento de Teruel acometerá a cargo de los presupuestos municipales. La potestad última de ejecutar o no las propuestas, y el momento en hacerlo, reside en los responsables municipales, quienes tendrán en cuenta la voluntad de esta mesa, pero también, el criterio de los técnicos municipales, la conveniencia o no de ejecutar alguna de las propuestas en un momento determinado u otro o, por ejemplo, la posibilidad de que fondos económicos extraordinarios no contemplados hasta el momento permitan acometer alguna de las propuestas aunque su grado de prioridad ciudadana no sea el más alto.

Desarrollo del taller

Como viene siendo habitual desde el inicio de los presupuestos participativos, en esta edición se continúan considerando actuaciones urgentes e importantes (1), todas aquellas relativas a mejorar la **seguridad de los ciudadanos**, más aún cuando los más afectados puedan ser colectivos especialmente vulnerables como la población infantil, las personas mayores o las personas con diversidad funcional. Este es el caso, por poner algunos ejemplos, de las propuestas número 16, 49, 50 y 98, propuestas en las que, además, se añade la justificación de mejorar la **salubridad de determinados espacios públicos**, un aspecto que de forma genérica también se incluye en el concepto de seguridad a efectos de la deliberación en los talleres.

Igualmente se ha dado la máxima priorización a propuestas relativas a espacios de la ciudad que se considera presentan un **significativo grado de degradación**, sirviendo como ejemplo las propuestas 27, 73, 97 y 98. En todos los casos los participantes en el taller son conscientes de posibles dificultades técnicas,

competenciales y del importante coste económico de algunas de las actuaciones propuestas, pero insisten en la necesidad de articular una solución eficaz que garantice, a la mayor brevedad posible, la recuperación de estos espacios públicos.

Algo similar puede apuntarse en el caso de las propuestas relativas a **intervenir en determinados espacios públicos** que, aunque no puedan considerarse como degradados, al menos no al nivel de los anteriores, sí que se estima que pueden ser mejorados, tal y como es el caso de la propuesta número 5 relativa a la remodelación de la zona de ocio del pantano de San Blas o a las actuaciones propuestas tanto en la urbanización como en los elementos patrimoniales del entorno ermita de la Virgen del Carmen (89 y 91). Nuevamente, estas propuestas pueden verse condicionadas por la titularidad de los espacios y elementos objeto de intervención, por lo que los participantes en los talleres instan al Ayuntamiento a que establezca las conversaciones necesarias con los propietarios para intentar abordar las actuaciones propuestas. En este sentido también puede destacarse la iniciativa número 90, relativa a dotar al barrio del Carmen de una zona verde aprovechando los jardines del CRP San Juan de Dios.

En lo que respecta a las **propuestas no priorizadas** por los participantes en el taller el número total de las mismas asciende a diez, pudiéndose diferenciar entre:

- Propuestas ejecutadas o en fase de ejecución (FE/E). Es el caso de cuatro iniciativas en las que ya se ha iniciado el trámite administrativo para su ejecución, bien a través del encargo de los proyectos de estudio y ejecución -este es el caso, por ejemplo, de las propuestas número 6 o 34-, o bien, que están siendo ejecutadas por otras administraciones como pueda ser, el Gobierno de Aragón (propuesta 19).
- Propuestas elevadas al Consejo de Participación Ciudadana (CPC). Propuestas que, ante su falta de concreción o por existir dificultades de interpretación, son remitidas al Consejo de Participación Ciudadana para que éste, una vez recabada la información complementaria necesaria, proceda a su priorización. En el presente taller tan solo se consideró una única propuesta (60).
- Propuestas desestimadas (D). En este caso, los participantes en el taller han considerado que cinco propuestas, o bien no cumplen con los principios que rigen el proceso -por ejemplo, las propuestas 18, 24 y 31.2, aun siendo iniciativas perfectamente razonables, exceden con creces la capacidad presupuestaria de este proceso-, o por otra parte, son propuestas que presentan reparos motivados por parte de los servicios municipales y que

imposibilitan o desaconsejan su ejecución. En estos casos -propuestas 6 y 41-, se insta a los promotores de las propuestas y al propio Ayuntamiento a que se articulen alternativas viables para atender las necesidades ciudadanas expuestas.

Por último, existen otras dos categorías de propuestas no priorizadas: **propuestas de mantenimiento** (M) y propuestas elevadas a la Mesa de Accesibilidad (MA). Respecto de las primeras, se trata de aquellas iniciativas que pueden considerarse como actuaciones a acometer por los propios servicios municipales dentro de las labores de mantenimiento ordinarias, desde actuaciones en parques y jardines (propuesta 20) hasta pequeñas obras y labores de reparación (85). En lo que se refiere a las propuestas estrechamente relacionadas con los colectivos de personas con diversidad funcional y, al objeto de primar el propio criterio de sus representantes, se tomó la determinación de que sea la **Mesa de Accesibilidad** quien determine la priorización de estas propuestas.

ID	ASOCIACIÓN	TITULO	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	COMENTARIO AYTO	PRIORIDAD	DELIBERACIÓN
16	AVV de Caudé	Adecuación de solar del ayuntamiento para uso recreativo	Petición de adecuación de solar situado en el cruce de C/ Mayo con C/ la Iglesia de Caudé, se solicita la limpieza de solar que actualmente se encuentra lleno de maleza y contenedor con trastos varios y su reconversión a parque con instalación de bancos, zona verde y columpios para niños y adultos.	cruce C/ Mayor con C/ la Iglesia de Caudé (Se adjunta plano en documentación)	En año 2017 se expropió la parcela en C/ Iglesia, n.º 25 esquina con Calle Mayor de 900 m2 aprox. y el motivo fue que estaba destinado a zona verde. Por tanto, esta parcela sí podría destinarse al uso propuesto.	1	PRIORIDAD 1. Se considera una actuación que mejora la seguridad y salubridad del espacio público, que no cuenta con una alternativa en el barrio (parque, zona verde) y que es de carácter intergeneracional.
41	AVV Ensanche	Zona infantil, elementos de ocio	Parque existente a escasos metros del Colegio Ensanche visitado por escolares de infantil y primaria y que no dispone de zona infantil ni elementos de ocio destinados a los mismos.	Parque de Fernando Hué, entre calle José Torán, calle Fernando Hué y Ronda La Liberación.	No autoriza Patrimonio	D	DESESTIMADA en virtud de la respuesta de los servicios técnicos del Ayto. de Teruel. La propuesta fue presentada en PPPP-2020 (ID. 77) y no se consideró prioritaria (3) al existir alternativas cercanas (Parque de los Fueros). En PPPP-2022, ante idéntica propuesta, los participantes en los talleres de priorización mantuvieron este mismo criterio.

ID	ASOCIACIÓN	TITULO	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	COMENTARIO AYTO	PRIORIDAD	DELIBERACIÓN
90	Grupo Cáritas. Parroquia SS. Mártires (Franciscanos)	HABILITACIÓN DEL JARDÍN DEL CRP SAN JUAN DE DIOS (Psiquiátrico) COMO PARQUE URBANO TERUEL	El Barrio del Carmen y Franciscanos tiene un alto porcentaje de personas mayores. A muchas de ellas les resulta difícil acceder a las riberas del Turia para su paseo y descanso. En medio de estas calles (Avda. Zaragoza, Del Carmen, Cuesta de los Molinos, Cuevas del Siete, Bajo los Arcos, Valparaíso) se encuentra el jardín delantero del C.R.P. San Juan de Dios (Psiquiátrico) que podría ser un magnífico pequeño parque para el barrio. Ya hemos presentado esta propuesta los dos años anteriores. Lo volvemos a hacer porque la consideramos de baja financiación. Sería suficiente que el Ayuntamiento firmase un acuerdo con la DGA y se acondicionase el lugar con 4 ó 5 bancos, se instalase alguna pérgola y se habilitasen los accesos. Uno de estos accesos podría ser la puerta del jardín a la calle Valparaíso.	Esquina entre la Avda. Zaragoza y la c/ Valparaíso. Teruel	Se trata de una propiedad privada. Depende del Gobierno de Aragón.	1	PRIORIDAD 1. Presentada en PPPP-2021 (ID. 27). No se priorizó por no ser el espacio de titularidad municipal, si bien se consideraba una actuación muy razonable y se solicitó al Ayto. conveniar con el Gobierno de Aragón este nuevo uso. No se tiene constancia de que estas conversaciones se hayan producido, por lo que en esta edición se mantiene su sentido inicial, reiterando que se insta al Ayto. de Teruel a que establezca las conversaciones necesarias con la titularidad del espacio para su utilización como parque o zona verde a disposición de los vecinos del barrio. En el caso de ser necesarias pequeñas inversiones económicas para su reconversión (mobiliario, ajardinamiento, etc.) se contempla la posibilidad de que éstas sean acometidas a cargo de los Presupuestos Participativos. Igualmente, se insta al Ayto. a que informe a la asociación de vecinos del barrio de la evolución y resultado de dichas conversaciones.
6,7.1		Parque y merendero en Concud	Hay un parque que está formado de un tobogán y 2 columpios, menuda vergüenza siempre tenemos que ir con los críos en Teruel, Concud es un aburrimiento... Y un merendero se podría poner también.	En el frontón se podría ampliar el parque o zona de juegos infantiles, y el merendero donde se ha hecho el derrumbamiento de las casas de los maestros	Se pasa a proyecto el estudio de ampliación del parque. El merendero hay que buscar ubicación. La que se propone no es municipal.	FE/E	EN FASE DE EJECUCIÓN. La ampliación del parque se considera en fase de ejecución en virtud de la respuesta de los servicios técnicos del Ayto. de Teruel.
6,7.2		Parque y merendero en Concud	Hay un parque que está formado de un tobogán y 2 columpios, menuda	En el frontón se podría ampliar el parque o zona	Se pasa a proyecto el estudio de ampliación del	D	DESESTIMADA. La construcción del merendero en la ubicación

ID	ASOCIACIÓN	TITULO	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	COMENTARIO AYTO	PRIORIDAD	DELIBERACIÓN
			vergüenza siempre tenemos que ir con los críos en Teruel, Conclud es un aburrimento... Y un merendero se podría poner también.	de juegos infantiles, y el merendero donde se ha hecho el derrumbamiento de las casas de los maestros	parque. El merendero hay que buscar ubicación. La que se propone no es municipal.		propuesta queda desestimada en virtud de la respuesta de los servicios técnicos del Ayto. de Teruel. Se insta a los promotores de la propuesta a que presenten ubicaciones alternativas en futuros procesos.
5	Ciudadano/a	Remodelación recreativo embalse de San Blas	Remodelación del recreativo del embalse de San Blas, en especial las bajadas desde el aparcamiento a la zona de mesas que actualmente se encuentran fuertemente deterioradas y existe riesgo alto de tropezones y caídas.	Recreativo embalse de San Blas.	Es competencia de la CHJ.	1	PRIORIDAD 1. Se reformula la propuesta, manteniendo su sentido inicial, pero incluyendo que se insta al Ayto. de Teruel a que establezca las conversaciones necesarias con la titularidad del espacio (CHJ) para su remodelación.
20	AVV de Caudé	Arreglo jardín de la entrada de Caudé	Se solicita la adecuación del jardín de entrada a Caudé, con arreglo de la fuente de la cual solo funciona uno de los grifos, reposición de las mesas y bancos que fueron quitados debido al daño y rotura causado por las raíces de los árboles y arreglo y poda de los árboles del mismo que han alcanzado un tamaño desmesurado enredándose los cables de luz en sus ramas y vertiendo infinidad de hojas durante el otoño.	Caudé (carretera caudé-c/parrales) se adjunta mapa	Se va a analizar para redactar un proyecto apropiado a la solicitud.	M	MANTENIMIENTO. Se considera que la entidad de la actuación no precisa de la redacción de un proyecto previo y que se trata más bien de actuaciones de mantenimiento
25	AVV de Caudé	Poda de árboles en el barrio de Caudé	En el barrio de Caudé hay árboles que por su dimensiones resultan peligrosos en zonas muy transitadas de Caudé: en la zona del colegio, entrada al pueblo en el puente, en el jardín de la entrada y zona del lavadero (los árboles son del jardín de la entrada). ubicaciones: Carretera Caudé -puente entrada- , calle tras la Iglesia, zona del vallado (donde se sitúa el colegio), Zona lateral	En las zonas anteriormente citadas calles que los árboles dificultan visibilidad y pueden incluso arrancar tramas de cableado de luz.	Se van a revisar aquellos árboles que son susceptibles de poda.	FE/E	EN FASE DE EJECUCIÓN. Se considera en fase de ejecución en virtud de la respuesta de los servicios técnicos del Ayto. de Teruel.

ID	ASOCIACIÓN	TITULO	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	COMENTARIO AYTO	PRIORIDAD	DELIBERACIÓN
			del jardín de la entrada que da al lavadero.				
60		CALLE DE LA ANDAQUILLA- VERDE Y LIMPIA	La calle de La Andaquilla, en los alrededores de la Torre de San Martín presenta un aspecto gris y sucio. Reclamamos una calle mucho más verde, menos gris, más limpia y humanizada. La ausencia de árboles, maceteros con arbustos o plantas ornamentales, además de las señales llenas de pegatinas, los elementos de hierro oxidados o con pintadas, y la basura acumulada en algunas ventanas de fincas deshabitadas no son el mejor reclamo turístico. (Foto blog Teruel al Detalle)	Calle de La Andaquilla.	A revisión	CPC	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Se insta a la FVV a concretar con los promotores de la propuesta el sentido de la misma y a trasladar las conclusiones al CPC para su priorización.
85	AVV Fuenfresca	ACONDICIONAMIENTO PASEO	ACONDICIONAR EL PASEO REPARANDO EL SUELO Y LAS BALDOSAS ESTROPEADAS DE LAS JARDINERAS, ASI COMO ARREGLAR LA VEGETACION DE LAS JARDINERAS	AL FINALIZAR LA CALLE DE LOS OLIVOS. PASEO TRASVERSAL	Se traslada.	M	MANTENIMIENTO. Se considera que la entidad de la actuación es propia de actuaciones de mantenimiento
49, 50		Entorno de la Iglesia, parte trasera	Ajardinar y adecentar la parte trasera de la iglesia, Tiene mucha maleza y es intransitable, al estar bien acondicionada la parte delantera lo utiliza mucha gente para pasear, también se podría plantar algún árbol mas y poner una fuente relativamente sencillo, ya que existe una toma de agua para regar.	Parte trasera iglesia.	Se va a revisar por Jardines	1	PRIORIDAD 1. Se considera una actuación que mejora la seguridad y salubridad del espacio público, que no cuenta con una alternativa en el barrio (parque, zona verde) y que es de carácter intergeneracional.
97	Ciudadano/a	Pipican en el Carrel	En el acceso al Parque de las Arcillas desde el Carrel hay una zona a la izquierda llena de maleza, que se mal utiliza, hasta se hacen hogueras, con el consiguiente peligro. En esta zona se podría cercar, y adaptarlo para un	Margen izquierdo del acceso al parque de las Arcillas desde el Carrel.	Efectivamente se trata de una propiedad privada. El ayuntamiento está intentando comprar una pequeña superficie en esta zona, que permita urbanizar	1	PRIORIDAD 1. En los PPPP-2022 se solicitó una actuación similar en este mismo espacio (Parque Agility para perros ID.5). La propuesta se desestimó porque los terrenos referidos son de titularidad

ID	ASOCIACIÓN	TITULO	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	COMENTARIO AYTO	PRIORIDAD	DELIBERACIÓN
			pipican. Primero, para que los perros de toda la ciudad, ya que vienen canes desde otros barrios, tuviesen un sitio donde socializar, y, en segundo lugar, para que puedan correr, jugar con tranquilidad sin invadir, el carril bici, ni interrumpir las marchas de los ciclistas que circulan por las Arcillas y por la vía verde.		y dentro de este proyecto se incluiría el pipican.		particular. En esta edición se reformula la propuesta, manteniendo su sentido inicial, pero supeditando su priorización actual (1) a que se encuentre un solar o ubicación que cumpla con los requisitos adecuados, entre ellos, los de titularidad.
98	Ciudadano/a	Zona de aparcamiento para el Carrel	El barrio adolece de zonas de aparcamiento. Hay un pequeño terreno público al lado del parque Javier Sierra, el parque del Olmo, que se podría asfaltar para utilizarla como zona de aparcamiento. Se evitarían los baches, el barro y diversos problemas que tienen los coches, que ya aparcan en esa zona. Además, asfaltar ese terreno, no impediría utilizarlo para la hoguera de San Antón, ya que se puede preparar para realizarla, como ya se hace en otros barrios.	Terreno al lado del Parque del Olmo, de Javier Sierra.	Enlaza con la anterior, pues la idea de urbanizar, también implicaría parking.	1	PRIORIDAD 1. Se considera que una misma actuación permite satisfacer varias necesidades del barrio (zona de aparcamiento, salubridad espacio público, etc.) y se reformula la propuesta, añadiendo que en el caso de que se siga utilizando el espacio como ubicación de la hoguera de San Antón, se tenga en consideración en la redacción del proyecto (utilización de pavimentos adecuados).
34		Arreglo de la ladera entre la Ronda de Ambeles y Calle La Jardinera	La ladera que salva el desnivel entre la Ronda de Ambeles y la Calle La Jardinera en el tramo más cercano a la Ronda Dámaso Torán muestra un aspecto lamentable, en contraste con el resto de la ladera de todo el eje de la Ronda de Ámbeles. Desde hace años, para afianzar la ladera se colocó una hilera de barrotes de hierro y de chapas metálicas, de tal manera que, en ausencia prácticamente de vegetación, es lo único que llama, para mal, la atención al paseante. Es urgente la intervención de los Servicios Municipales de Parques y Jardines o de	Ladera entre Ronda de Ambeles y Calle La Jardinera en el tramo señalado por las fotos adjuntas	Se va a encargar un proyecto para esta actuación. Se estuvieron viendo soluciones provisionales, pero todo pasa por vaciar y construir un segundo muro, porque el actual no puede recrecerse	FE/E	EN FASE DE EJECUCIÓN. A pesar de que la propuesta excede la capacidad presupuestaria de los Presupuestos Participativos, se considera en fase de ejecución en virtud de la respuesta de los servicios técnicos del Ayto. de Teruel.

ID	ASOCIACIÓN	TITULO	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	COMENTARIO AYTO	PRIORIDAD	DELIBERACIÓN
			alguna empresa especializada en trabajos de jardinería y forestación para: - adecuar la ladera y retirar toda la basura metálica. - asegurar por completo la estabilidad del terreno. - revestir la ladera con la vegetación adecuada. Corresponde al Ayuntamiento de Teruel la solución del problema: elaboración de la propuesta técnica, aprobación del presupuesto y realización de los trabajos..				
83	AVV Fuenfresca	ACONDICIONAMIENTO SOLARES	COLOCAR GRAVILLA Y ACONDICIONAR SOLAR AL LADO DEL COLEGIO BAJANDO LA ALTURA DEL BORDILO PARA QUE PUEDAN ACCEDER LOS VEHÍCULOS. CON LA GRAVILLA SE EVITA QUE LA TIERRA OBSTRUYA LOS DESAGÜES DEL ALCANTARILLADO	SOLAR TRAS MERCADONA, SOLAR TRAS COLEGIO FUENFRESCA Y PEQUEÑOS TROZOS UBICADOS EN LOS CAMPOS DE FUTBOL DE GRAVILLA		1	PRIORIDAD 1. La actuación se concreta en rebajar el bordillo de acceso al solar y en extender gravilla en el mismo.
19	AVV de Caudé	Solicitud de fibra de Internet en Caudé	Solicitamos la elongación de la instalación de la fibra hasta el centro de la localidad (caseta de telecomunicaciones) ya que esta se encuentra instalada tanto en el aeropuerto como en el colegio, de forma que la inversión sería relativamente baja y mejoraría la conectividad de la localidad. La oferta actual, que consiste en servicios de adsl, resulta totalmente insuficiente tanto para los comercios y trabajadores de la localidad (teletrabajo, comercio electrónico, transacciones comerciales, e-commerce) así como para el correcto seguimiento de la educación y planes formativos de los habitantes, ya que hoy en día a	Caudé	En el plan de actuación al respecto del Gobierno de Aragón, se contempla esta medida	FE/E	EN FASE DE EJECUCIÓN en virtud de la respuesta de los servicios técnicos del Ayto. de Teruel.

ID	ASOCIACIÓN	TITULO	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	COMENTARIO AYTO	PRIORIDAD	DELIBERACIÓN
			todos los niveles (universidad, institutos, colegios), se utilizan plataformas digitales que necesitan un tráfico de datos elevados para los cuales el adsl actual resulta insuficiente y dificulta el correcto seguimiento de los mismos, lo que conlleva una desventaja tanto laboral como educativa para los habitantes del municipio.				
99	FAAVV San Fernando	Árbol del sol Cargador público para móviles	Cargador público para teléfonos móviles hecho con placas solares	En la glorieta	Se pide presupuesto	1	PRIORIDAD 1.
105		Funcionamiento de ascensores urbanos y de estamentos públicos con la app de la ONCE	Facilitaría la movilidad de las personas con movilidad reducida y dado que al menos el ascensor del Paseo del Óvalo es de OTIS, solo habría que instalar el mecanismo para comenzar a trabajar en la propuesta.	Ascensor del Pº del Óvalo, de San Julián y de estamentos públicos.		MA	MESA ACCESIBILIDAD. Se traslada a la mesa de accesibilidad para su priorización.
18	AVV de Caudé	Arreglo puente de Caudé y alrededores	Se solicita la reparación o sustitución de la valla del puente de la entrada a Caudé, la cual se encuentra deteriorada y en mal estado con peligro de precipitación, así como reparación de la acera del mismo, corte de los árboles colindantes, limpieza de cunetas arriba del puente, ampliación de la acera desde el puente hacia la carretera N-234, pintar un paso de cebra nada más bajar el puente para poder cruzar la carretera sin peligro y señalización prioridad del cruce Avd Beatos(entrada) con pl Abadías y C/parrales mediante señalización viaria para vehículos.	Puente ctra Caudé- Avd de los Beatos	Se va a analizar para redactar un proyecto apropiado a la solicitud.	D	DESESTIMADA por considerarse una intervención integral en un espacio extenso que, en su conjunto, excede ampliamente la capacidad inversora de los Presupuestos Participativos. Se insta a los promotores a que planteen esta propuesta al Ayto. para su inclusión en otras vías de financiación. (Propuesta estrechamente vinculada con ID. 24 y 31.2)
24	AVV de Caudé	Adecuar y habilitar la Avenida de Teruel en	La Avenida de Teruel, antigua entrada principal al pueblo; se ha quedado	Avenida de Teruel en el barrio pedáneo de	Realización de proyecto integral de la zona.	D	DESESTIMADA por considerarse una intervención integral en un espacio

ID	ASOCIACIÓN	TITULO	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	COMENTARIO AYTO	PRIORIDAD	DELIBERACIÓN
		el barrio de Caudé para uso y disfrute de esta calle	descuidada, sin prácticamente iluminación, con grandes desperfectos en el pavimento, puntos de luz antiguos peligrosos y sin mobiliario urbano. Es una calle sin salida que se puede usar de forma semipeatonal hasta la vía (donde finaliza la calle). Necesita buena iluminación, eliminar la maleza, arreglar el pavimento poner bancos para del descanso. Es la primera calle que se ve cuando entras a Caudé por el puente a la derecha, totalmente oscura.	Caudé.			extenso que, en su conjunto, excede ampliamente la capacidad inversora de los Presupuestos Participativos. Se insta a los promotores a que planteen esta propuesta al Ayto. para su inclusión en otras vías de financiación. (Propuesta estrechamente vinculada con ID. 18 y 31.2)
31.2	AVV de Caudé	Aumento de la seguridad en la entrada a Caude 3	Se solicita aceras desde la carretera hasta el puente de entrada a caude para que los peatones puedan caminar hasta la parada de autobús de la N234.	cruce de carretera de Caudé con la carretera nacional N-234		D	DESESTIMADA por considerarse una intervención integral en un espacio extenso que, en su conjunto, excede ampliamente la capacidad inversora de los Presupuestos Participativos. Se insta a los promotores a que planteen esta propuesta al Ayto. para su inclusión en otras vías de financiación. (Propuesta estrechamente vinculada con ID. 18 y 24)
73	AVV del Centro Histórico	Adecantamiento techos de los porches de la Plaza del Torico	Tras las fiestas de "La Vaquilla", los porches por dentro han quedado que dan vergüenza. Por lo que entendemos que es el Ayuntamiento quien debe de pintar los techos interiores de los porches y adecante los limpie cuando acaben las fiestas.	Porches de la Plaza Carlos Castel o Plaza del Torico	Solución difícil al tratarse de propiedad privada de varios propietarios. Alguna vez se ha intervenido, pero no hay una forma adecuada de hacerlo.	1	PRIORIDAD 1. Independientemente de la titularidad, se considera que el estado de los porches y la imagen que proyectan requiere de la búsqueda de una solución inmediata. Se considera que estas labores de limpieza deberían considerarse como de Mantenimiento.
89	Grupo Cáritas. Parroquia SS. Mártires	URBANIZACIÓN DEL ENTORNO ERMITA VIRGEN DEL CARMEN	La calle de entrada al Centro Penitenciario de Teruel y el cercano entorno de la ermita Virgen del	Avda. Zaragoza, nº 26. TERUEL	Se trata de una propiedad privada. Cualquier actuación hay que consensuarla con el	1	PRIORIDAD 1. Se considera que la respuesta de los servicios técnicos del Ayto. parte de una mala

ID	ASOCIACIÓN	TITULO	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	COMENTARIO AYTO	PRIORIDAD	DELIBERACIÓN
	(Franciscanos)		Carmen están descuidados y en progresivo deterioro. Ya hemos presentado esta propuesta en los dos años anteriores, pero al ser algo que no concierne directamente a la seguridad ciudadana, no se priorizó en el grupo 1. Como el deterioro avanza volvemos a solicitar que se urbanice la superficie de tierra de la calle y se restaure el jardín y alrededores de la ermita.		propietario.		interpretación de la propuesta, ya que ésta se centra en intervenir en la calle y entorno de la ermita, no en la misma, que efectivamente, no es de titularidad pública.
91	Grupo Cáritas. Parroquia SS. Mártires (Franciscanos)	RESTAURACIÓN DE 2 ELEMENTOS ARTÍSTICOS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL EN LA AVDA ZARAGOZA TERUEL	En la Avda. Zaragoza, 26 (enfrente del Centro Penitenciario) hay tres elementos artísticos que son de considerable valor: la ermita modernista "Virgen del Carmen" (de propiedad particular y que da nombre a parte del barrio), un busto del escultor M. Benlliure y un banco de cerámica andaluza. Los tres son aportaciones notables de nuestro patrimonio cultural, uno privado y los otros dos del municipio de Teruel. Es un espacio muy visitado por los turolenses y zona de espera para los familiares que vienen a visitar a los internos de la cárcel. Dado el deterioro que tiene los dos bienes municipales solicitamos se acometa su restauración. Su deterioro es progresivo. Hemos hecho esta propuesta durante varios años sin que se haya tenido en cuenta. Se podría acometer dicha restauración de manera similar a como se ha hecho con la Fuente de los Franciscanos y la Fuente del Arrabal (actualmente en	Avd. Zaragoza, 26. TERUEL	Se pasa para incluir en el próximo presupuesto.	1	PRIORIDAD 1. Propuesta remitida en PPPP-2021 y 2022. En ambos casos los talleres no la priorizaron suficientemente como para que fuera remitida al Ayto. para su consideración. En esta edición se valora la conveniencia de la propuesta por su contribución a la conservación del patrimonio cultural y como posible atractivo turístico.

ID	ASOCIACIÓN	TITULO	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	COMENTARIO AYTO	PRIORIDAD	DELIBERACIÓN
			plaza Catedral).				
35	FAAVV San Fernando	Proyecto de embellecimiento Teruel I: murales artísticos en lugar de fachadas anodinas	El proyecto está pensado para ser realizado en varios años, en diversos ejercicios presupuestarios. Se trata de llevar al centro histórico y barrios aledaños varias muestras del denominado "arte callejero" consistente en pintar murales de innegable valor estético mediante la técnica del grafiti en determinadas fachadas, ahora completamente anodinas pero que, a través de estos cuadros murales, pueden adquirir significación artística y aportar una sensación visual placentera para el espectador. Obtenido el consentimiento del propietario de la fachada y, en el caso de que la legislación lo requiera, el proyecto deberá ser valorado por las instituciones competentes en materia de protección patrimonial. El artista encargado de pintar el mural del curso 2022-23 es Hugo Casanova, autor del diseño que se adjunta en la propuesta. (escena de la techumbre mudéjar de la catedral de Teruel). En la base del mural se colocaría una placa explicativa del contenido del mural.	La fachada seleccionada está en la Calle Tozal y corresponde a la fachada lateral del edificio que alberga la relojería Argilés. (véase foto)	Visto bueno del ayuntamiento, que va a realizar un informe para obtener la aprobación de Patrimonio.	1	PRIORIDAD 1. Se valora la conveniencia de la propuesta por su contribución al embellecimiento de la ciudad y se añade la posibilidad de que se incluya también la eliminación de la cabina de telefónica (en desuso) allí ubicada.
27	AVV de Caudé	Eliminación definitiva del antiguo vertedero/señalización de su NO uso para este fin	El antiguo vertedero de residuos urbanos, ubicado al lado de la vía verde, es utilizado de manera totalmente errónea de vertedero de escombros. Para tal fin existe un punto limpio ubicado en otra zona del pueblo que se podría mejorar para admitir	Antiguo vertedero de residuos y punto limpio de Caudé		1	PRIORIDAD 1. Se considera que la actuación a acometer es la señalización que informe sobre su correcto uso, no así la eliminación (restauración) del espacio, que se entiendo, excede la capacidad de los Presupuestos Participativos

ID	ASOCIACIÓN	TITULO	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	COMENTARIO AYTO	PRIORIDAD	DELIBERACIÓN
			más residuos tipo escombros u otros materiales que se depositan el antiguo vertedero. Una buena señalización para el uso del punto limpio y el no uso del terreno del antiguo vertedero podría ayudar a que la zona muy transitada de la vía verde (tanto para los muchos ciclistas como para los viandantes del pueblo...) quedara limpia y aseada.				

Recopilación y cierre del taller

José Guillén concluye el taller haciendo un balance de este y agradeciendo la asistencia a los participantes. La sesión se da por concluida a las 20,45 horas.